

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

42**HOYO DE MANZANARES**

OFERTAS DE EMPLEO

Advertido error en la composición del Tribunal establecido en las bases reguladoras del proceso selectivo, por promoción interna y mediante concurso-oposición, para la integración de los puestos de Oficial y Policías de este Ayuntamiento en el subgrupo C1, aprobadas en la Junta de Gobierno local de 28 de marzo de 2019 (expediente 685/2019).

En base a lo establecido en Título V “De la revisión de los actos en vía administrativa”, Capítulo I “Revisión de oficio” de la Ley, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, Junta de Gobierno Local en sesión extraordinaria celebrada el 24 de mayo de 2019 acordó:

Primero.—Aprobar la rectificación en la composición del Tribunal Calificador de las bases reguladoras del proceso selectivo, por promoción interna y mediante concurso-oposición, para la integración de los puestos de Oficial y Policías de este Ayuntamiento en el subgrupo C1 de clasificación profesional aprobadas en la Junta de Gobierno Local de 28 de marzo de 2019.

Segundo.—Nombrar como miembros del Tribunal Calificador a:

Presidente, don Gerardo Torres Vallejo; Vocales, don Ricardo Arrate Cifuentes, doña Belén Arenas González-Mendiondo y doña María Victoria González González; Secretario, don José Antonio Fernández Marín. Y como suplentes: Presidente, don Luis Otero González; Vocales, doña Cruz Gallardo Lozano, doña Teresa Margarita Garcimartín Sastre y doña Purificación Vicente; Secretaria, doña Sonia Domingo Astigarraga.

Tercero.—Publicar esta rectificación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y tablón de edictos del Ayuntamiento”.

Hoyo de Manzanares, a 29 de mayo de 2019.—El alcalde-presidente, José Ramón Regueiras García.

(02/19.537/19)

